



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00285849- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por las cuales la Directora del Área Gestión Alumnos informa que al realizar control de trámite de diploma de la estudiante Valentina DIGON (DNI. 44370169) de la carrera de Bioquímica, se observó que la actividad Matemática II (15-00060), se otorgó por equivalencia a través de RD 1886/2023, con fecha 5/09/2023, siendo la fecha correcta 30/12/2021; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por Área Gestión Alumnos;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a Oficialía de la Facultad a rectificar la fecha de la equivalencia de la materia Matemática II (15- 00060), correspondiendo la fecha 30/12/2021 de la estudiante Valentina DIGON (DNI. 44370169) de la carrera de Farmacia.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. -